

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—En extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetillas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DENUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la seccion local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 14 DE MARZO DE 1885

Número 5.046

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para Paris Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletos, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymundo y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á HOILO y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Abril.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento

muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

SERAFIN SANCHEZ, (LOS CHORICEROS).

Precios de esta acreditada casa:

Latas de Salmon á 5 rs. una.

Langosta á 5 id. id.

Id. besugo de una libra 6 id.

De aton id. 6 id.

De ostras 10 id.

Almejas 6 id.

La mejor manteca de vaca de Dinamarca 20 rs. kilo.

La tan celebrada de Gijón á 14 reales idem.

Cañotes de aceitunas 6 rs. una.

Los mejores pasas de Málaga á 3'20 rs. libra.

Latas de melocoton, bresquillas, albaricoques, peras, cerezas, guindas y otras á 4 rs. una.

Los jamones extremeños y gallegos de mucho magro á 8 l'2 rs. kilo, tomándolos enteros y 12 rs. kilo, tomándose partidos.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Ceidrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y

Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Anoncio Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE.

(Conclusion.)

Cármén. Busca á mi madre! Te espero, Alvaro. Eso es dudar! (Con tra.)

Cármén. Si no oído.

(Separándose de él con terror.) Ese acaño fué mi escudo; abandonar no quiero.

(Ricardo vuelve en sí y observa con ansia.)

Ricardo. Resistí... más!

Cármén. Compasion!

(Llegando a la puerta del fondo.)

Ricardo. Ay! si le tuviera aquí!

(A Alvaro, retorciéndose con furia, queriendo levantarse y su poder.)

Cármén. Madre!

Dolores. Cármén! (Desde dentro.)

Cármén. Por aquí!

Dolores. Llegué á tiempo!

Alvaro. Maldición!

(Alvaro, aturdido en el primer momento, retrocede: Cármén y Dolores se abrazan.)

Ricardo. ¡Aquella voz de agonía!

Hace mucho tiempo, mucho, que la escucho y no la escucho!

Dolores. ¡Ricardo! (Desde lejos sin dejar á su hija.)

Ricardo. ¡Dolores mía!

(Desde su butaca, tendiendo los brazos.)

Alvaro. ¡No hay razon que me conduzca á muerte ó vida! (Acercándose á Cármén.)

Cármén. ¡No, madre, (Abrazándose.)

Dolores. ¡Que te proteja tu padre!

(Cármén dá un grito y corre á D. Ricardo, que la estrecha entre sus brazos.)

Cármén. ¡Padre!

Ricardo. ¡Sí... Dile que venga! (Señalando á D. Alvaro.)

Alvaro. ¡Un anciano que agoniza tienen por junto las dos!

Ricardo. Ven, y prueba ¡vive Dios! si aún abraza la ceniza!

Alvaro. ¡Me opones barrera ruin!

Ricardo. ¡Pues bien, acércate más!

Alvaro. ¡Pues seál! (A Ricardo.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

Alvaro. ¡Me seguirás! (A Cármén.)

(Se acerca á coger á Cármén en aquel instante: D. Ricardo le agarra por un puño y le sujeta: Cármén vuelve á los brazos de su madre.)

(Dos grupos: Ricardo en pie, sujetando á Alvaro.) Dolores y Cármén á la izquierda y abrazadas.)

Al fin!

Buscas caricias?... Caricias! (Cogiéndole por los dos brazos.)

Besos, pides?... Besos, místábilos! (Sacudiéndole y acercándole a sí.)

Quieres agravios?... agravios! (Haciéndole caer de rodillas: él de pie.)

Justicias quieres?... justicia! (Oprimiendo el cuello con ambas manos.)

(Cae Alvaro en tierra ante D. Ricardo: éste de pie sosteniéndose en la butaca.)

Cármén. Jesús!... Jesús!... madre ama!

(Abrazándose á ella.)

Dolores. Qué has hecho Ricardo mío?

Ricardo. Ya está su cuerpo más frío que mi pobre sangre helada... Salvé su honor de esta suerte...

¡Quizás son eternos juicios! el cadáver de mis vicios á mis plantas en mi mortel!

Mis esperanzas... las dos! (Tendiéndole los brazos.)

mi castigo... mi agonía... (Cae en el sillón: Dolores y Cármén corren á él una por cada lado.)

Dolores. Ricardo!

Cármén. Padre!

Ricardo. Hija mía!

Dolores. ¡por siempre... adios!

La ovacion que recibió el Sr. Echegaray, rayó en el delirio.

Vida alegre y muerte triste, tuvo una interpretación muy notable. Bien la señora Birera y la señorita Casado; bien los señores Fernandez, (D. Mariano), Girera, Perez, Paroño y Vives. Cuanto al Sr. Vico, el triunfo que anoche alcanzó es uno de los más grandes que hemos presenciado y tambien de los que más ha merecido el eminente actor.

Admirable, Sr. Vico; admirable. Así se representa.

La escena muy puesta. La cena, servida de Fernos, succulenta. Hasta los camereros estuvieron acertados en sus papeles.

Anoche no hubo hachones ni marga. No era día de Vidio; sino de Gloria.

LO QUE SE DICE

El señor ministro de Estado estaba en el secreto, pero, en cambio, el Sr. Cánovas lo ignoraba todo, á semejanza del señor ministro de la Gobernacion; cosa admirable, porque nunca pudimos imaginar que el presidente del Consejo quisiera hallarse á la altura del señor Romero Robledo.

Pero el Sr. Cánovas ofreció averiguar la verdad para llevarla al Parlamento y asumir ó no responsabilidades que ayer no tenia seguridad de que pudieran corresponder al gabinete.

Supúese que si no ayer mismo, en el Consejo de hoy habrá salido de dudas el jefe del gobierno, y partiendo de aquella creencia, no será extraño que en la sesion de esta tarde en el Congreso renueven las minorías el debate que con tanta oportunidad como brillantez y acierto, inició el Sr. Canelejas.

Por que á las minorías les ha entrado de repente el deseo de averiguar:

Si el gobierno vé con sentimiento establecido en España el régimen constitucional.

Si el gobierno lamenta no poder ser proteccionista.

Si el gobierno se duele de no poder reclamarse particularista.

Si el gobierno entiende que sólo hay riqueza industrial en Cataluña.

Si el gobierno piensa que el *modus vivendi* es consecuencia lógica del tratado con Francia.

Y por último: si el gobierno teme que el amparo de las vigentes instituciones, en corto número de años se des-pueble España é queden en la más espantosa miseria los pocos habitantes que se resignen á seguir llamándose españoles.

Seguridad completa tenemos de que el gobierno rechazará todas estas injustas proposiciones y que las minorías llevarán el merecido correctivo.

El décimo ministro del gabinete presidido por el Sr. Cánovas, esto es, el representante del Papa, que ya interviene en los asuntos de gobierno en España como si fuera de la casa, prestó ayer á la situacion un señalado servicio que no será agradecido el presidente del Consejo si no lo premia nombrando al interesado generalísimo de nuestros ejércitos de mar y tierra.

Ayer por la mañana, muy tempranito y cuando apenas terminaba sus acostumbradas operaciones de aseo personal el ministro de Gracia y Justicia, se presentó en su casa el Nuncio para manifestarle á título de amigo y compañe-

quidados los derechos no acude aquél despues de tres conminaciones, en cada una de las cuales se le señala el plazo de ocho días.

4.º Cuando los viajeros conduzcan mercancías ocultas y no se sometan á la penalidad que se les hubiera impuesto con arreglo al párrafo segundo del art. 250 de estas Ordenanzas al tercer día de declarado firme al fallo de la Aduana.

5.º Cuando verificado el pago de derechos no saca el interesado los géneros del almacén de la Aduana al tercer aviso, trascurrido un mes del uno al otro.

6.º En cualquier otro caso no previsto y en que la voluntad del dueño pueda inferirse tan claramente como en los cinco precedentes.

Quando el interesado acuda dentro de los plazos expresados en este artículo, no habrá lugar á la declaracion de abandono; pero se exigirá el pago de los derechos de las mercancías, el de los recargos en que pudiera haberse incurrido, el de los gastos de almacenaje y otros cualesquiera ocasionados.

Art. 222. La manifestacion explícita de abandono puede hacerse en cualquier tiempo desde el momento de presentarse la declaracion hasta inmediatamente antes de verificar el pago de derechos.

El abandono del género exime al interesado del

SECCION SEGUNDA.

Del abandono de las mercancías.

Art. 221. Abandono de mercancías es la renuncia de su propiedad hecha por el consignatario.

El abandono es *expreso* cuando el interesado hace la renuncia en escrito dirigido al Administrador de la Aduana.

El abandono es *de hecho* cuando consta ó se deduce de actos del interesado que no dejan lugar á duda.

Tales son:

1.º Cuando presentado el manifiesto por el Capitán y designado en él el consignatario no se encuentra quien sea éste ó haya fallecido sin dejar quien le sustituya, ó renuncie el designado y no quieran admitir la consignacion el Cónsul de la nacion del cargador ó el Presidente de la Junta de Comercio en el caso de ser español.

2.º Cuando pasan los plazos concedidos para el almacenaje en la Aduana ó para el depósito (artículos 103, 159 y 169), y dados los avisos oportunos al consignatario no se presenta éste.

3.º Cuando habiéndose presentado el consignatario á hacer el despacho se verifica éste, pero li-

continuacion de dicho documento que ha hecho protesta de avería y echaron al mar, ó que se propone hacerla cuando baje á tierra, conforme se previene en los casos 1.º y 2.º de este artículo.

El Administrador de la Aduana cuidará de examinar el diario de navegacion, en que el Capitán debe anotar las resoluciones tomadas respecto á la nave y al cargamento, haciendo sacar copia detallada y certificada por el Interventor de todo lo relativo á la *echazón* de las mercancías.

Art. 216. Admitidas la protesta y la declaracion de avería, se procederá al despacho en la forma ordinaria, pero al llegar al acto del reconocimiento se avisará al Administrador y al Interventor, que habrán de presenciarlo necesariamente.

Reunidos ambos con el Vista, el Auxiliar y el interesado, se procederá á examinar si el deterioro del género ha sido causado por accidente ocurrido durante la navegacion.

Si del examen del género y de los documentos resultare la conviccion de que el género se embarcó ya averiado, no se admitirá la protesta, pudiendo el interesado optar entre reexportarlo inmediatamente ó satisfacer los derechos por completo.

Si de la inspeccion del género y del examen de las pruebas presentadas por el Capitán en su protesta resultare justificada la avería á bordo y por

Lo que el obispo de Puerto-Rico ya no habria en el Senado, á menos de que, como en manera alguna esperaba, no se declarase en rebeldia contra los terminantes mandatos del Sumo Pontifice. Poco faltó al Sr. Silvela para que, olvidando los respetos que se merecen los hábitos, no abrazara al Noncio por tan fausta nueva; pero no le dejó marchar sin expresarle su reconocimiento y el del gobierno todo, por sus buenos oficios en eso de acallar obispos y delificar Pastores.

Por su parte, monseñor Rampolla salió de casa del Sr. Silvela henchido de satisfacción al ver el júbilo con que el ministro católico tiene noticia de las contrariedades y signabores que por culpa del gobierno sufre el Episcopado español.

Alicante 14 de Marzo de 1885.

INFORMES COMERCIALES.

III.

Continuamos nuestra tarea de copiar la estensa é interesante memoria mercantil que la acreditada y antigua casa española de los señores Yeves y compañía, de Lóndres (número 24, Fenchurch Stret) ha remitido á sus corresponsales en España.

Nosotros, cediendo á las instancias de aquellos amigos, recomendamos eficazmente la lectura de tan impropio trabajo, porque se adapta bien al conocimiento que nuestros comerciantes y agricultores deben tener de los mercados ingleses.

Proseguimos copiando:

«PESCA DE SARDINA.—*Cornwall*: Desde Noviembre hasta principios de Enero, la pesca se puede decir ha sido fenomenal. Muchas embarcaciones perdieron sus redes con el peso del pescado. Los precios se mantienen firmes desde 20.s por millar para arriba. Toda la sardina tomada se ha salado para Italia al precio de 75.s por pipa segun la última cotización.

Hemos preguntado á varios pescadores de este país porque no usan las huevas de bacalao para cebo, como lo hacen los nuestros del golfo de Gascuña y del Mediterráneo y sin escepcion nos han respondido que es por la sencilla razon de que en estos mares, con especialidad en el del Norte, se cria tanto bacalao, cuya freza flota en tal abundancia, que los pescados como el arenque, la sardina, la anchoa etcétera tienen mas que suficiente pasto, y por consiguiente las hue-

vas no los traen como sucede en nuestros mares meridionales.

PESQUERÍAS CANADIENSES.

—La relacion oficial de 1883, dice que van en aumento. El valor total fué de L. 3.542.957 ó sea un aumento de L. 27.937 sobre el año 1882. La clase de pescado tomado comprende: bacalao L.938.981, arenque L. 471.526, langosta L. 406.095, salmon L.316.276, caballa L. 216.976 etcétera. Todos los pescados demuestran aumento excepto la langosta que disminuyó en L. 187.595. Los pescados canadienses durante la campaña de tres meses, reciben subvencion del Gobierno segun el tonelaje de sus embarcaciones y del peso de pescado que cada tripulante toma, á saber: 50 reales por cada hombre que tome no menos de 2.500 lbs., 40 reales por tonelada á toda embarcacion que no baje de 10 ni esceda de 80 toneladas. Las embarcaciones de menos de 14 pies de quilla no reciben bonificacion. La subvencion pagada en 1882 ascendió á L. 35.893.

TRASPORTES ENTRE ESPAÑA É INGLATERRA.—Vemos con gusto que algunas compañías de vapor, tante españolas como extranjeras van comprendiendo la importancia de establecer un servicio regular entre los puertos españoles del golfo de Gascuña y Lóndres.

Hasta hace poco no existian comunicaciones de ninguna clase, lo cual impedia la exportacion de los productos de toda la region comprendida entre Aragos y la provincia de Santander, region que está llamada por su proximidad á este país, á mantener con él relaciones comerciales de muchísima importancia, pero que la falta de comunicaciones directas ha hecho hasta ahora estériles. Los trasportes crean el tráfico y nosotros nos alegraríamos mucho que la constancia de las compañías que han iniciado el servicio, se viera coronada con el mejor éxito, apoyada por todos los fabricantes de conservas, esportadores de vino y otros. Por el pronto contamos con el servicio de los vapores españoles *Bilbao* y *Cervantes*, que recogen la carga de San Sebastian, Bilbao y Santander, cuyo consignatario en Bilbao es nuestro amigo el Sr. D. Ricardo Rochelt, y con los vapores franceses de la compañía general Trasatlántica, que tienen como cabeza de escala el puerto de Pasajes y cuyo

agente es el bien conocido fabricante de conservas, nuestro amigo el Sr. D. Mauricio Brien que reside en dicho puerto y quien segun tenemos entendido vá á ocuparse especialmente del ramo de trasportes. Nos consta que á este señor se debe el establecimiento del servicio de los vapores de la trasatlántica francesa, porque como nosotros, está penetrado de los beneficios que ha de reportar al comercio del Norte de España y que está dispuesto, si encuentra apoyo, á poner bajo pabellon español un vaporcito que vaya recogiendo carga desde los puntos más insignificantes de la costa para llevarla despues á Pasajes y allí ser embarcada en los grandes vapores de la Compañía, ya sea directamente para Liverpool, Lóndres y Amberes ó ya en combinacion con los paquetes que salen de Burdeos, el Havre y Saint Nazaire para la América del Norte y del Sur. Es bien merecedor el señor Brien, de nuestros plácemes, y es de esperar que con el tiempo estiende el servicio de la Compañía Trasatlántica á lo largo de la costa Norte hasta la Coruña, porque todos los puertos al Oeste de Santander poseen grandes elementos de esportacion, hoy por desgracia muertos por falta de trasportes directos á Inglaterra.»

Otro dia continuaremos las consideraciones que les sugieren á los Sres. Yeves y compañía y á nosotros sobre este particular.

Motin de las cigarrerías.

Les ha tocado el turno á las cigarrerías.

Ya hace dias que las pitilleras se hallaban soliviantadas por el rumor que corria en la Fábrica, de que se pensaba montar una máquina, para la elaboracion de cigarrillos.

Aumentóse el descontento, merced, segun se dice, á las instigaciones de los operarios que han de quedar sin trabajo en la seccion de «picados», en cuanto funcione la máquina que se está montando.

Ayer, desde las primeras horas de la mañana, pudo advertirse que iba á estallar el tumulto por el aspecto de los grupos de mujeres y por las animadas conversaciones que sostenian.

—La que no quiera *jarana* puede retirarse.—Esta fué la consigna que cundió entre ellas, y á las diez próximamente el motin habia estallado.

Comenzaron las voces y las impresiones.

—Nos quieren matar de hambre, decian.

—Nos quieren dejar sin trabajo.

—¡Hay que arrastrarlos!

—¡Abajo las máquinas!

—¡Abajo el francés!—decian las que creian que el invento procedia de Francia.

—¡Mueran los ingleses!—exclamaban otras echando la culpa á Inglaterra. Y todas se disponian á hacer pedazos todo lo que oliera á maquinaria.

Los empleados de la fábrica quisieron dominar el motin, pero les fué imposible, y los que se pusieron á tiro, recibieron una lluvia de pedradas, pañeros y tablas, que ocasionó varias contusiones.

Avizadas las autoridades, acudieron el gobernador y el coronel Oiver, que se hallaba en cama enfermo: su llegada fué saludada con silbidos y una grita descomunal, además de pedradas lanzadas por las ventanas de los talleres.

El gobernador y su comitiva, al ver esto, se retiraron prudentemente.

El gobernador, sin embargo, no contaba con el elemento tumultuoso que habia fuera, el que los recibió á pedrada limpia. La autoridad tuvo que replegarse hácia la calle de Provisiones y Meson de Paredes, con objeto de avisar á la Guardia civil.

Grupos de hombres que á los primeros gritos se formaron en las calles, quisieron romper á hachazos la puerta de la Ronda, no consiguiéndolo por la llegada de la Guardia civil y de Orden público. La pedrea entonces se hizo general dentro y fuera de la fábrica: algunos hombres echaron mano á las bayonetas, en los talleres se hicieron algunos disparos, y otros desde la Escuela de Veterinaria, de donde salieron tambien no pocas piedras.

Guardia civil de caballería limpió la calle, siendo apedreados los guardias y defendiéndose los de los grupos tenazmente. Las cigarrerías, creyendo que la Guardia civil entraría en la fábrica, quisieron huir y rompieron la pared medianera del Asilo de San Ildefonso, donde los hijos de muchas de ellas están recogidos. Las hermanas de la caridad y los asilados, llenos de espanto, se refugiaron en la capilla. Uno de ellos gritaba llorando, cuando entraron los guardias:

—Yo no soy hijo de cigarrera.

En la puerta de la Casa de Misericordia habia muchas mujeres que pretendian recoger á sus hijos, temerosas de que el tumulto pasara al Asilo.

Algunas cigarrerías lograron escapar, pero tomadas todas las salidas y las boca calles por la fuerza pública, quedaron encerradas todas hasta la llegada del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Cos Gayon mandó abrir uno de los patios en que con mayor fuerza dominaba la sublevacion y les preguntó que deseaban.

Dijeron que habian leído en la prensa que se pensaba en la introduccion de máquinas para hacer cigarrillos, y lo trataban de justificar con la visita que un catalán, el Sr. Blasco, que reside hace tiempo en Bélgica, habia hecho recientemente á la fábrica.

Pero el señor ministro de Hacienda las arengó diciendo que estaban en un error, pues dicho señor Blasco ha presentado solo para su exámen, un sistema de *elaboracion de cigarrillos á mano*, y que las únicas máquinas que se ha pensado en aumentar son las de picadura, con objeto de proporcionar mayor trabajo á las pitilleras.

Pero, como el desórden no cesaba, el ministro recibió una comision que pretendió hablarle, á la que reprimió severamente, diciéndoles que si insistian

en su actitud se instalarian las máquinas y serian desoedidas.

El señor Cos Gayon dispuso que se dejara salir á las de los talleres de vapores, y que las 1.500 de pitillos quedaran detenidas hasta la llegada del juzgado.

A las tres y media se constituyó éste, que lo era el de la Inclusa.

A las cinco se dejó salir á las pitilleras, excepto á las señaladas como promovedoras del tumulto.

A las seis no habia en la Fábrica mas que el juzgado y las maestras llamadas á declarar. La Guardia civil de caballería se retiró á su cuartel á las cinco y cuarto.

Una hora despues, los guardias de seguridad empezaron á limpiar de curiosos las calles de Embajadores y Meson de Paredes.

Estragos del motin.

Cuando comenzó el tumulto habia en la Fábrica unas 5.000 operarias.

El primer grito se dió en los talleres de cigarrillos:—¡Niñas, arriba! gritó una—¡vamos á hacer pedazos las máquinas!—y comenzó el destrózo.

Las operarias, dirigidas por un Atila hembra, comenzaron á romper cuanto hallaban á mano; en el taller de cigarrillos no quedó ni una mesa, ni una silla.

En el laboratorio químico recientemente instalado, habian visto las cigarrerías útiles y artefactos cuyo uso desconocian, y allí se encaminaron. Aparatos, caja de reactivo, todo lo destruyeron en un momento: solo se salvó de su furia una báscula.

La irritacion de las amotinadas parecia crecer á medida que aumentaban los destrózos. Y siempre buscando la *maldiva* máquina, pasaron al almacén de tabaco picado de Canarias. Allí habia 16 barricas.

—¡Ah! están metidas las máquinas!—dijo una, y en el momento las barricas fueron rotas y el tabaco en hojas, que contenian 50 kilos cada una, desparado por el suelo y pisoteado.

—¡Mirad! aquí está el papel para los cigarrillos de la máquina—dijo una enseñando un depósito que se encontraba allí desde hace algunos años. Poco despues el suelo estaba alfombrado de papel de fumar.

Y lo mismo hicieron con gran cantidad de cubiertas para cajetillas, y destruyeron cuantos cajones vieron siempre buscando la máquina!

Y con este mismo propósito abrieron tres boquetes en las paredes por donde pasaron á otros almacenes.

La furia de las sublevadas aumentó al llegar al taller de las máquinas del picado; destruyeron algunas de éstas, y al motor le rompieron un montante y varias piezas, y arremetieron tambien contra el maquinista y el ingeniero, Sr. Hebert. Este fué maltratado y herido en la cabeza.

Tambien el maquinista tuvo que emplear medios extraordinarios para salir ileso.

¡Qué espectáculo presentaban en aquellos momentos las 5.000 mujeres, gritando desahoradas y triturando cuanto encontraban á su paso.

Por un poco de tiempo camparon las rebeldas por su respeto. ¿Y quién se atrevia á impedirselo?

El gobernador y el Sr. Vicuña tuvieron que hacer una prudente retirada, y el administrador interino de la Fábrica que se quedó algo rezagado, fué herido de una pedrada.

accidente del viaje, la misma Junta tasará el valor del género en estado sano y el que tenga á consecuencia de la avería padecida.

Si el interesado se conforma, se hará una proporcion, cuyos tres términos serán el valor de la unidad del Arancel en estado sano, el valor de la misma á consecuencia de la avería y el derecho que habria pagado el género en el estado sano, á fin de que el cuarto término, hallado en la forma acostumbrada, determine el derecho exigible por unidad.

Si de esta proporcion resultare que el derecho exigible no llega á la cuarta parte del establecido para la mercancía en estado sano, se cobrará esta cuarta parte para que el beneficio de rebaja que obtenga el comerciante nunca sea mayor de las tres cuartas partes. Por lo contrario, cuando el demérito no alcance al 10 por 100 del valor del género en estado sano, no se hará rebaja alguna en el derecho.

Si el comerciante no se conforma con las tasaciones de la Junta, podrá optar en el acto entre la reexportacion inmediata de los géneros averiados ó su valoracion, con arreglo á las últimas tablas oficiales, concluyéndose despues la operacion como en el caso de existir conformidad.

De todo lo relativo al juicio de avería se extenderá una diligencia, que firmarán el Administrador el Interventor, el Vista, el Auxiliar y el interesado.

Esta diligencia se unirá á la declaracion respectiva.

Al empezar cualquier despacho de avería se dará aviso á la Direccion general.

Art. 217. Cuando se presenten como averiadas mercancías de las comprendidas en el Apéndice núm. 19, se dará aviso inmediatamente á la Autoridad de Sanidad. Si ésta decidiese que son inútiles para el consumo ó perjudiciales á la salud, se concederá al interesado la opcion entre reexportarlas desde luego ó consentir su destrucccion á presencia de aquella Autoridad; y si declarase que pueden darse al consumo, se hará la bonificacion que corresponda segun el art. 216.

Art. 218. Cuando las mercancías averiadas estén aseguradas, la Administracion sólo reconocerá las averías que sean reconocidas por la compañía de seguros.

Art. 219. Cuando el interesado opte por la reexportacion, se verificará con las formalidades establecidas para la de las mercancías que se hallen en depósito. (Art. 176.)

Art. 220. Las averías que ocurran en la importacion por tierra se justificarán del modo que sea dable, y su admision y el despacho de las mercancías se harán en la forma prescrita en esta seccion.

pago de los derechos, pero no de las multas y recargos en que haya incurrido si deducidos los derechos y gastos el remanente del producto en venta de la mercancía no alcanzase á cubrir aquellas penas.

Art. 223. Pueden abandonarse todas las mercancías, excepto las estancadas y las prohibidas á la importacion, respecto de las cuales se procederá en la forma prescrita en estas Ordenanzas ó en cualesquiera otras disposiciones especiales que tratan del contrabando y de la defraudacion.

Art. 224. Para que las mercancías se consideren abandonadas habrá de proceder declaracion del Administrador.

Al efecto se procederá en la forma que sigue:

1.º Se abrirá un expediente, que principiará con la manifestacion escrita del interesado ó con la exposicion de los hechos que justifiquen el abandono, segun los casos respectivos.

2.º A continuacion se practicarán el reconocimiento y el aforo de las mercancías en la forma ordinaria, hecho lo cual, y oido el parecer del Interventor, el Administrador resolverá la procedencia ó improcedencia del abandono.

3.º Esta resolucion se comunicará al interesado si fuere conocido; tendrá el plazo de cinco dias para conformarse ó reclamar.

Si el interesado no fuere conocido, se publicará la resolucion en los periódicos oficiales durante

Las amotinadas continuaron sus romerías, y no quedó dependencia que no visitaran. En la carpintería también causaron algunos desperfectos, y hasta en el depósito de las muestras tipos de los contratos estuvieron y rompieron varios cajones.

De cristales y puertas rotas, ¡la mar! Según personas peritas, los daños ocasionados ascienden a 10.000 duros.

El señor Gobernador civil, todavía no, ha resuelto nada (ó al menos que sepamos nosotros) con respecto a una instancia que se le presentó para que obligase por los medios que la Ley le autoriza, al Ayuntamiento de Castell de Castells a satisfacer los diez años de haberes que adeuda al Sr. Moncho, maestro de instruccion primaria que fué de aquel pueblo.

El Sr. Moncho es un pobre anciano que carece de recursos para hacer frente a sus necesidades y en sus achaques, y ante esta consideracion creiamos que el señor Gobernador civil, poniéndose de parte de la justicia y al lado del desamparado y del desvalido, pondria en juego su valimiento y en accion su autoridad y su prestigio contra un Ayuntamiento que tiene en completo olvido el cumplimiento de una de sus atenciones más sagradas.

Pero nos hemos equivocado; y por mas que nos duele rectificar nuestros juicios, tenemos dolorosamente que confesar que el olmo nunca podrá mas que producir follajes pero jamás fruto. Los conservadores todos son iguales.

Se encuentran en esta capital nuestros particulares y queridos amigos los Sres. D. Vicente Pallares y D. Joaquín Urios, que han venido a orillar asuntos políticos del mayor interés para el distrito electoral de Villajoyosa.

Anoche en la Sociedad Económica de Amigos del País, hizo uso de la palabra el Sr. Calatayud, cuyo discurso fué bastante celebrado.

Con la mayor tranquilidad viene efectuándose en el zaguán del palacio Ayuntamiento la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo del ejército.

Ayer tocó el turno al distrito de Callosa de Ensarriá.

No obstante haber amanecido ayer cargados los horizontes de neblagería, la temperatura se mantuvo un tanto alta haciendo á intervalos un tiempo primaveral y hermoso. En el puerto, pocos vapores y por consiguiente poco movimiento.

El siguiente suelto es de «El Serpis»:

«Rumores que circulaban estos días en algunas poblaciones, indicaban la aparición del cólera en la populosa é importante población de Villajoyosa.

Para tranquilidad de los timoratos, podemos decir que personas que han llegado ayer y anteayer del referido punto, afirman que la salud pública es excelente en Villajoyosa y sus inmediaciones y todo lo satisfactoria que puede desearse en los actuales tiempos que atravesamos de constantes variaciones atmosféricas.»

Esta es la primera noticia que tenemos de los rumores que dice «El Serpis» han circulado con respecto a la salud pública de Villajoyosa, los cuales nos apresuramos á desmentir toda vez que continuamente estamos hablando con personas llegadas de aquella población y nada ocurre de particular en ella.

Decimos mal, si que ocurre, que muy pronto van á verificarse unas elecciones muy reñidas en el distrito, y los conservadores advertidos del riesgo que van á correr, no cesan de poner cortapisas y dificultades al derecho de sus adversarios políticos.

Ayer, muy temprano, vióse invadido el palacio municipal, por inmenso gentío, esperando que se abriese el juicio oral de la causa que se sigue al procesado Gerónimo Bordera, por el delito de asesinato cometido en la persona de doña Fausta Richart, de Biar.

La prensa local ocupa gran parte de sus columnas en tan ruidosa vista.

Nosotros prometemos ocuparnos también.

GAOERTILLAS.

Teléfono de mar.—Es curioso en extremo el experimento hecho por el profesor Graham Bell, para la aplicación de la telefonía en el mar, haciendo posible la conversacion entre dos buques. Supone dicho señor un receptáculo de agua donde se arrojan en dos puntos opuestos los polos de una pila puesta en circuito con un interruptor que envía y detiene la corriente rápidamente. Si se toca en el agua, con los extremos de un teléfono, en otros dos puntos aplicando el aparato al mismo tiempo á los oídos, se percibirán sonidos cuando los puntos tocados por los extremos tengan la misma potencia. Si las interrupciones son algo rápidas tomará el sonido la forma de una nota musical; de este modo se podrá hallar las líneas equipotenciales del agua. Supone para la aplicación de este principio en el mar, un barco provisto de un dinamo que produce una corriente poderosa y rápidamente intermitente; si uno de los polos toca al agua delante del buque, y el otro polo está puesto en comunicacion con el agua por medio de un conductor bien aislado, excepto por su extremo libre, y arrastrado á cierta distancia detrás del buque, el observador colocado en otro buque, provisto de un teléfono, cuyos extremos están suspendidos en el agua del mismo modo, distinguirán la

presencia del primer buque á distancia considerable y reconocerlo tal vez su direccion por una disposición conveniente.

Esta observacion sería inútil en los días de bruma.

Se podría asimismo establecer un telégrafo armónico interrumpiendo la corriente con una llave, según el alfabeto de Morse, y de este modo hablarse los dos buques. Se ha ensayado este sistema por el profesor Bell, consiguiendo los mejores resultados en un río y con dos pequeñas lanchas.

Monólogos.—Ya se ha puesto á la venta pública el elegante folleto que ha dado á la estampa nuestro querido compañero Milego, y que contiene los dos Monólogos titulos «Triunfo del Arte!» y «Fortuna de Dios, hijo...» que tan li-soñero éxito alcanzaron al estrenarse en el teatro Principal.

El precio de cada ejemplar es una peseta, expendiéndose en la imprenta de Costa y Mira, San Francisco, 28, en las principales librerías y en casa del autor, Babel, 24, 2.º

Ungüento y Píldoras Holloway.—Estos antidotos efectúan sus curas con ejercer una accion purificante y sanativa, la cual lenta, grad.a pero infaliblemente produce una mejoría completa en el sistema. El Ungüento posee una eficacia casi milagrosa para limpiar y sanar las llagas antiguas y las úlceras, aun cuando hayan desafiado todos los esfuerzos de la ciencia quirúrgica, pero para que se obtenga este fin es indispensable que se emplee el remedio con perseverancia, pues sería absurdo esperar que una úlcera ú otra afeccion cutánea que contase años de duracion fuese extirpada en pocos días. No creemos pedir demasiado al rogar á aquellos de nuestros lectores que padezcan cualquier ulceracion crónica ó herida inflamada que ensayen los nobles curativos Holloway, cuyas virtudes no tardarán en hacerse evidentes.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y redosas ondulaciones.

Este régio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusion y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosa el cabello y la barba.—21.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demeracion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La Emulsion

de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

Páginas rimadas.—Este es el título del nuevo tomito de composiciones en verso, que acaba de publicar el conocido vate D. Antonio Laurí, que ha tenido la galanteria de dedicarnos un ejemplar del mismo, y cuya lectura nos ha complacido altamente.

En esta coleccion de poesías que el Sr. Laurí ha dado á la estampa hay algunas muy correctas y otras delicadas y lindas, ofreciéndose como preciado obsequio á hermosas muchachas que inspiran al poeta sus mas hiperbólicos conceptos. Esta es la nota predominante de los cantos del Sr. Laurí.

El tomito de versos está dedicado al distinguido poeta D. Alejandro Harmsen, y, con tan buen Mecenas, no dudamos que el amigo Laurí alcance un feliz éxito, viendo agotada la edicion en breves días.

Así lo deseamos, anunciando la venta de cada ejemplar, al precio de 1 peseta, en las principales librerías.



Depósito en Alicante, D. J. Soler.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFÍA.

Flores marchitas, se titula el elegante tomo de poesías y artículos literarios de nuestro estimado amigo el erudito D. José Pons y Samper, que recientemente se ha dado á la estampa en la tipografía de M. Tello de Madrid.

El autor con modestia llama á las producciones de su ingenio reunidas en un sólo volumen «bocetos literarios, como queriéndoles dar escasa importancia: semejante calificación nos parece no muy exacta, pues nadie que por fortuna lea algunos de los artículos que contiene el libro, todos de selecta literatura, dejará de sentir admiracion y respeto hacia el jóven escritor que tales muestras de su ingenio y saber dá en el libro que nos ocupa.

Ciertamente que en el no domina un pensamiento único, ni forma; ni trata dogmático, sobre esta ó la otra materia, ni trata de desarrollar ninguna teoría sobre moral ó filosofía que tanto gustan en estos nuestros días, donde un espíritu investigador lo invade todo: al contrario el libro de Sr. Pons, es más bien que libro un album literario de trozos escogidos, y en él su autor hace gala de fecunda fantasia, de instruccion nada comun, y de diction castiza, correcta y elegante.

Divídese en dos partes; prosa y verso: en la primera domina el estilo narrativo; contiene artículos de mérito indisputable como el que lleva por título «El corazón, y novelas del más esquisito gusto, como La luna de sangre, en la segunda el escritor con sin igual destreza presenta composiciones en todos géneros, desde la fina sátira y el

ligero epigrama, hasta fragmentos de cantos épicos, y en todas sus poesías el Sr. Pons demuestra con evidencia, que las dificultades de la rima no son obstáculos que le impiden expresar los afectos del corazón en todas sus múltiples faces.

El libro del Sr. Pons merece los honores de figurar en toda biblioteca escogida al lado de las obras recomendadas como selectos por reunir las dos condiciones indispensables en toda obra literaria de larga vida, instruccion ó trabajo.

Benedicto Mellá.

SECCION LOCAL.

HAY PARA LA VENTA

Alcohol Aleman marca superior Extra y prima en el depósito de los señores Raymundo y Comp.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 12 de Marzo de 1885.

Barómetro	753.09
Termómetro	12.8
Viento	N. E. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	22.2
Idem mínima durante la noche	10.2
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milim.	0.86

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: Santa Florentina v. y Sta. Matilde reina.

Sale el sol á las 6 h. 14 m.; pónese á las 6 y 6; y la luna sale á las 4 h. 48 minutos y se pone á las 4 y 2.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy: la comedia en tres actos «El celoso de si mismo.»

La pieza, «Ya pareció aquella.»

Entrada general, 75 cts.—Medía, 50.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy: la comedia en tres actos, «El Forastero.»

La pieza, «La patti de peixcaers.»

Entrada general, 50 cts.

ULTIMA HORA.

Teléfono del Casino.

Madrid 13 (4 50 t.)

Retírase Senado Washington tratado España: Rusia seguridades pacíficas pero tómesese guerra.

Bolsa 61,60.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Robajas á Familias.—Precio convencional para aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á sus hermanos y compañía, Alicante.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES DE LA

Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cotte, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Villa de Segovia. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. VANS HERMANOS Y COMPAÑIA.

LOS DEPILATOIRES DUSSEY

(PÁTE EPILATOIRE para el rostro, PILIVORE para los brazos) se encuentran en Alicante, en casa de D. J. C. Bellido.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.

POE MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. **POE MENOR:** en todas las Farmacias. Evájanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

FARMACIA

de D. Juan Rodríguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,
preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Se halla de venta en las principales farmacias de España.

JARABE DE BREA SOLUBLE

DOSIFICADO POR
DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

El Jarabe de Brea ó Alquitrán soluble de Noruega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de *resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones del pecho, dolores de garganta* y afecciones en general del aparato respiratorio.

Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.
Los niños dos ó tres cucharaditas el día, de las de café.

Precio ocho reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Única composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo más mínimo el cutis más delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.

Precio, 4 pesetas frasco.
DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfección. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y también para aromatizar los baños de placer.

Precio, 2,25 pts frasco.



Todos los modelos
PESETAS 2,50 SEMANALES
A PLAZOS

sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento
A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

Gratis 4 trenzador.
Gratis 4 guía recta.
Gratis 4 tornillo para la misma.

Gratis 1 plancha de aguja mayor.
Gratis 1 resorte de freno.
Gratis 1 aceitera.
Gratis 6 canillas lanzadera
Gratis 12 agujas.
Gratis 1 destornillador.
Gratis 1 llave de tuerca.
Gratis 1 frasco de aceite.
Gratis 1 libro de instrucciones.
Gratis 1 marcador de pliegues.
Gratis 4 acolchador.
Gratis 1 ribeteador.
Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.

Gratis 1 pié ó base para los mismos.
Gratis es la instrucción teórica, práctica y domicilio.
Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.

Gratis es la limpieza, atenciones y reparaciones á domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.

5, Sucursal en Alicante, Muñoz, 5.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.

En este acreditado establecimiento encontrarán los productos siguientes: Aceite Vulcanizado Topico Potencial, Elixir antitélico Miravete, Topico Fuentes, Linimento Alonso Ojea, dem de Genau y idem Boyer Michel cuya legitimidad garantizamos.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CRISTICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa de escudamada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Havana, Marzo 3 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.
Sres. Scott & Bow, 12, Nueva York.
Muy señores míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Botellas grandes á 22, reales
idem pequeñas á 13, reales.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentranja. Una caja, 42 rs., que remite por 44 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Alicante, especialmente en la de Soler.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.
ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de París, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calemanías, lunas y aristolos en todas dimensiones. etc. etc.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS: ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, aristonos, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos. La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoitums, órganos y demás instrumentos citados.
ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

GIMNASIO HIGIENICO CENTRO DE EDUCACION FISICA

Director
JUAN CARRATALA DESSIA
Horas de clase.
Niñas, de 8 á 9 de la mañana.
Niños, de 6 á 7 de la tarde.
Adultos, de 7 á 8 de la noche.
Clases especiales. Se dan lecciones á domicilio.
ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.
UNICO depósito en Alicante:
BAZAR MIRO,
San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.
Asturias.
Saldrá el 16 de Marzo para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rívadeo, Gijón Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos yomp.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones; ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artides forficantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuacada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarios del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres

SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo.	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka.	3 — —
Moka puro.	4 — —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.
De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICATION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.